EXPTE. D- 1133 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día Mundial del Parkinson"** que se celebra el próximo 11 de abril de 2017.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día Mundial del Parkinson"** que se celebra el próximo 11 de abril de 2017.-

La Organización Mundial de la Salud declaró en 1997, el 11 de abril, Día Mundial del Párkinson, coincidiendo con el aniversario de James Parkinson, neurólogo británico que en 1817 descubrió lo que en aquel tiempo llamó parálisis agitante y que hoy conocemos como enfermedad de Parkinson. Desde entonces asociaciones de Párkinson de todo el mundo conmemoran este día con la celebración de actos públicos de interés general que pretenden difundir la realidad del Párkinson y sensibilizar a la sociedad en general.-

La enfermedad de Parkinson es un trastorno neurodegenerativo, crónico e invalidante, que afecta al sistema nervioso central. El párkinson se produce por la muerte de, entre otras, unas neuronas llamadas dopaminérgicas, que son las encargadas de producir dopamina, un neurotransmisor muy importante para la función motora.-

En la actualidad, se desconocen las causas que provocan la enfermedad y no tiene cura; sin embargo, existen una gran cantidad de

terapias y tratamientos dirigidos a atenuar los síntomas y mejorar la calidad de vida de las personas con párkinson.-

La enfermedad de Parkinson no afecta a todas las personas de la misma forma, hay tantos párkinson como personas que lo padecen. El desarrollo de distintos síntomas, las diferentes respuestas a los tratamientos farmacológicos, el distinto ritmo de evolución de la enfermedad, etc, hacen necesario un tratamiento y una atención personalizada.-

Esta enfermedad afecta a todos los aspectos de la vida de la persona y su familia, llegando a empeorar notablemente su calidad de vida y limitando su autonomía.-

Mantener abiertas las líneas de investigación es capital para mejorar los procesos de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. Sin embargo, día tras día la investigación se está volviendo un trabajo más complicado, tanto por la escasez de recursos como por la falta de organización y recolección de datos.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.